



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**"Año del Centenario del Nacimiento de
Eva Maria Duarte de Peron 1919 -2019"**

Mercedes (B), 11 de Marzo de 2019.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°760/19-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/03/19, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8180/2019

ARTÍCULO 1°.- Dispongase la demarcación de 1 (un) reservado para motos de 6 (seis) lugares en arteria 35 N° 519 entre arterias 24 y 22, sobre mano derecha.-

ARTICULO 2°.- Coloque la señalización correspondiente en la zona mencionada.-

ARTICULO 3°.- Los gastos que demande la presente Ordenanza se imputaran a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy
atentamente.